

Pág. 7

Informe internacional pone bajo escrutinio el régimen de excepción en El Salvador: Marvin Aguilar

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El antropólogo y analista político Marvin Aguilar analizó los alcances y consecuencias del informe titulado: “El Salvador en la encrucijada: crímenes de lesa humanidad bajo la política de seguridad pública”, elabora por el Grupo Internacional de Expertas y Expertos para la Investigación de Violaciones de Derechos Humanos bajo el Estado de Excepción en El Salvador (GIPES) que fue dado a conocer en la presente semana.

El tema fue abordado en una sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo perteneciente a la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se reunió en Ciudad de Guatemala. En ese foro participaron representantes del Estado salvadoreño, organizaciones civiles y especialistas que expusieron diferentes puntos de vista sobre la situación del país, especialmente en relación con el régimen de excepción y sus efectos en el respeto al debido proceso y la libertad de expresión.

Paralelamente, en Ginebra, Suiza, también era presentado el informe, por medio de los representantes del GIPES, que contiene casos de violaciones a derechos humanos ocurridas durante la aplicación de las medidas de seguridad impulsadas por el gobierno del presidente Nayib Bukele.

Los señalamientos presentados en ambos escenarios han sido considerados por analistas como un indicio de que el llamado “modelo de seguridad” salvadoreño, que en sus inicios fue ampliamente destacado por



Marvin Aguilar, antropólogo y analista político.

su reducción de homicidios, comienza a ser evaluado con mayor detenimiento por la comunidad internacional.

Tras conocerse estos informes, el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, reaccionó a través de redes sociales cuestionando los análisis realizados por expertos y organizaciones internacionales. En una serie de publicaciones, Ulloa planteó que los delitos de lesa humanidad no prescriben y afirmó que durante el período comprendido entre 2009 y 2019 se registraron más de 41 mil homicidios en el país, insinuando que esas muertes podrían ser consideradas crímenes de lesa humanidad.

El vicepresidente también cuestionó por qué, según su interpretación, algunos juristas, expertos y organizaciones no denunciaron con la misma intensidad la violencia registrada durante esos años. Además, insinuó que algunas organizaciones no gubernamentales estarían vinculadas a financiamiento internacional, mencionando al empresario y filántropo George Soros, como parte de esa narrativa.

Para el antropólogo y analista

político Marvin Aguilar, los comentarios del vicepresidente forman parte de una estrategia para trasladar el debate hacia el pasado en lugar de responder directamente a los cuestionamientos actuales planteados por los organismos internacionales.

Aguilar explicó, en Encuentro con Julio Villagrán, que los informes presentados en Guatemala y Ginebra corresponden a dos sistemas internacionales distintos que supervisan el cumplimiento de los derechos humanos. El primero es el sistema interamericano, representado por la CIDH dentro de la OEA, mientras que el segundo forma parte del sistema universal de Naciones Unidas.

Según el analista, el hecho de que ambos espacios estén abordando la situación salvadoreña refleja un nivel de preocupación que debería ser atendido con respuestas institucionales y argumentos técnicos. “Lo que se discute en estos foros es si durante el régimen de excepción se han producido violaciones a derechos humanos y cómo responder a esas acusaciones”, señaló.

El informe presentado en Ginebra fue elaborado por un grupo internacional de expertos en derecho internacional y derechos humanos. De acuerdo con Aguilar, entre los integrantes hay académicos, especialistas en derecho penal internacional y profesionales con experiencia en organismos multilaterales, incluidos procesos vinculados a la Corte Penal Internacional.

Entre los puntos señalados en el informe se encuentran denuncias sobre detenciones arbitrarias, presuntos abusos dentro del sistema penitenciario, muertes bajo custodia estatal y posibles casos de negligencia médica hacia personas detenidas durante el régimen de excepción. Según Socorro Jurídico Internacional, al menos 500 personas han fallecido en las cárceles, bajo la responsabilidad del gobierno.

Aguilar recordó que existen derechos considerados inderogables que no pueden ser suspendidos, incluso, en contextos excepcionales, como la prohibición de la tortura, la desaparición forzada o las ejecuciones extrajudiciales. Estos principios forman parte de tratados

internacionales suscritos por El Salvador, incluido el Estatuto de Roma.

Según Aguilar, el proceso internacional aún se encuentra en una etapa inicial. En muchos casos, explicó, la primera fase consiste en la elaboración de informes técnicos por parte de expertos independientes. Posteriormente, los organismos internacionales pueden avanzar hacia la conformación de comisiones que formulen recomendaciones, realicen visitas al país o promuevan investigaciones más profundas.

El analista señaló que procesos similares se han desarrollado anteriormente en otros países donde se han denunciado violaciones graves a derechos humanos, como Filipinas bajo el gobierno de Rodrigo Duterte, Nicaragua con el presidente Daniel Ortega o Venezuela bajo el mandato de Nicolás Maduro. De acuerdo con Aguilar, producto de este informe podría tener implicaciones futuras es la posibilidad de que tribunales internacionales o incluso tribunales de terceros países investiguen casos de crímenes de lesa humanidad.

En la historia reciente de El Salvador ya existen precedentes de procesos judiciales en el extranjero relacionados con violaciones a derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado, lo que demuestra que este tipo de mecanismos internacionales pueden activarse en determinadas circunstancias tales son los casos de Monseñor Romero y los Jesuitas, ejemplificó.

Finalmente, Aguilar le recomendó al gobierno retomar las recomendaciones de GIPES, en cuanto a crear una comisión de especialistas para investigar los casos denunciados en el informe.

Saúl Méndez
Colaborador

La lucha de las mujeres es una historia de resistencia y búsqueda de justicia: Sonia Urrutia

Durante mucho tiempo, la voz de las mujeres dentro del movimiento sindical fue poco escuchada o relegada a un segundo plano. No obstante, muchas trabajadoras comenzaron a organizarse sindicalmente en Estados Unidos e Inglaterra desde el siglo XIX.

Sonia Urrutia, secretaria general de la Federación Sindical de Trabajadores para la Justicia Laboral de El Salvador (FESTRAJUSAL), organización que aglutina a 11 sindicatos y mantiene alianzas con otras organizaciones sindicales del sector público, habló sobre la lucha de las mujeres en la sociedad. Desde su perspectiva como mujer y líder sindical, señaló que se trata de una historia larga, profunda y llena de significado.

Es una historia de resistencia, de organización y de una búsqueda permanente por la justicia y la igualdad, mencionó durante el programa Café con PAÍS.

“A lo largo de la historia, las mujeres han tenido que enfrentar múltiples obstáculos para poder ejercer plenamente sus derechos, reivindicarlos y participar en igualdad de condiciones dentro de la sociedad”, recordó la sindicalista. Durante muchos años, la participación de las mujeres estuvo muy limitada en ámbitos como la educación, la política, el trabajo y en los espacios donde se toman las decisiones importantes.

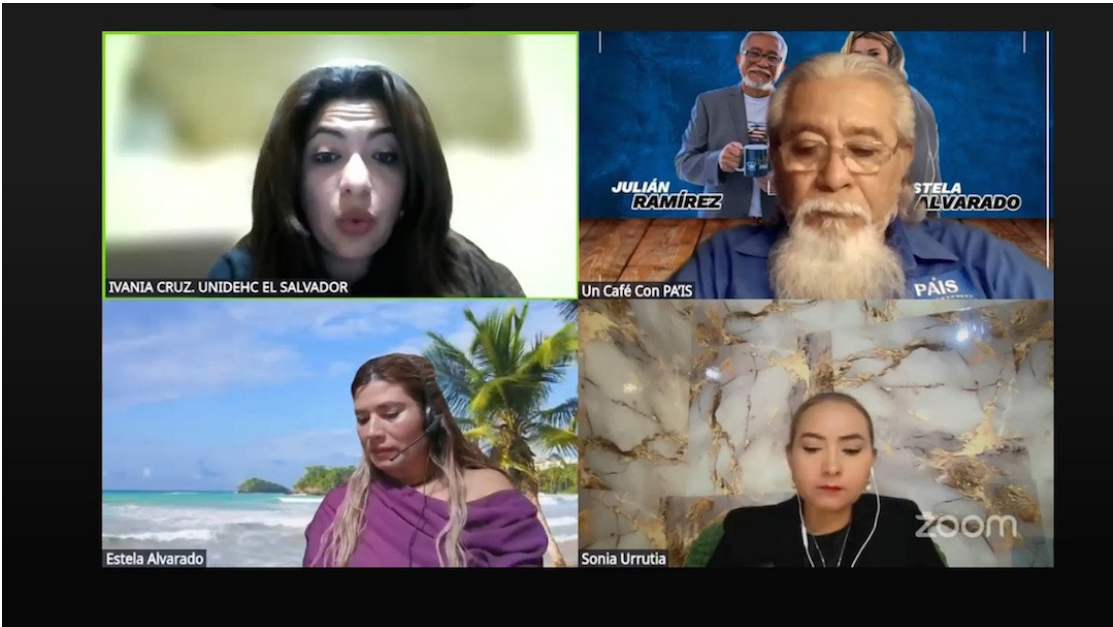
“Durante mucho tiempo, el papel de las mujeres fue reducido únicamente al ámbito del hogar, invisibilizando sus capacidades, sus aportes y su derecho a participar activamente en la vida pública. Sin embargo, a pesar de todas esas limitaciones, las mujeres nunca dejaron de organizarse, nunca dejaron de levantar su voz ni de luchar por transformar esa realidad”, manifestó.

“Gracias a esas luchas históricas, hoy podemos decir que las mujeres hemos logrado avances importantes en el reconoci-

miento de nuestros derechos, en la participación política y en nuestra presencia dentro del mundo laboral. Sin embargo, todavía existen muchas desigualdades que continúan afectando a las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad”, aseveró.

Desde su perspectiva como mujer y líder sindical, Urrutia señaló que estas desigualdades también se reflejan claramente dentro del mundo laboral. Históricamente, explicó, los sindicatos fueron espacios donde la participación de las mujeres era bastante limitada, no por falta de capacidad o voluntad, sino por barreras culturales y sociales que dificultaban su presencia en los espacios de organización y liderazgo sindical.

Durante mucho tiempo, la voz de las mujeres dentro del movimiento sindical fue poco escuchada o relegada a un segundo plano. No obstante, muchas trabajadoras comenzaron a organizarse sindicalmente en Estados Unidos e Inglaterra desde el siglo XIX. En El Salvador, este proceso empezó a fortalecerse alrededor de la década de 1920 con trabajadoras de las fábricas tex-



Actualmente existe una brecha entre las pensiones que reciben los hombres y las que reciben las mujeres. Mientras que la pensión promedio de los hombres es de 406 dólares, la pensión promedio de las mujeres es de 373 dólares. Foto Cortesía.

tiles y de tabaco, quienes comenzaron a participar activamente y a abrir espacios dentro del movimiento sindical.

Hoy, afirmó, cada vez más mujeres participan en los sindicatos y asumen responsabilidades importantes de liderazgo. En la federación que dirige existen tres sindicatos del sector textil donde el 90 % de la afiliación está conformada por mujeres, y en muchos casos los principales cargos también son ocupados por ellas. Para la organización, esto representa un avance significativo.

Desde su experiencia en el movimiento sindical, Urrutia también destacó que las mujeres trabajadoras enfrentan realidades particularmente complejas. Muchas de ellas, además de cumplir con sus jornadas laborales, asumen la mayor parte del trabajo doméstico y del cuidado de sus familias.

Esto significa que muchas mujeres viven una doble jornada o incluso una triple jornada de trabajo: laboran fue-

ra de casa, realizan tareas domésticas y, además, asumen responsabilidades de cuidado de hijos, personas adultas mayores u otros miembros de la familia.

Este trabajo de cuidado, que resulta fundamental para el funcionamiento de la sociedad, muchas veces no es reconocido ni valorado adecuadamente.

A pesar de estas dificultades, las mujeres han continuado organizándose, participando y defendiendo sus derechos. En ese sentido, han impulsado luchas importantes por la igualdad salarial, por condiciones dignas de trabajo, por el acceso a la seguridad social y por el respeto pleno a los derechos de las trabajadoras.

También han contribuido a visibilizar problemas que durante mucho tiempo fueron ignorados o silenciados, como el acoso laboral y la violencia de género en los espacios de trabajo, situaciones que muchas mujeres enfrentan diariamente. Asimismo, han pues-

to en evidencia las desigualdades económicas que afectan de manera particular a las mujeres.

Desigualda en las pensiones

Un ejemplo claro de estas desigualdades se refleja en el tema de las pensiones. Actualmente existe una brecha entre las pensiones que reciben los hombres y las que reciben las mujeres. Mientras que la pensión promedio de los hombres es de 406 dólares, la pensión promedio de las mujeres es de 373 dólares.

Para Urrutia, esto demuestra que todavía existe una desigualdad que el sistema no ha logrado resolver. Esta brecha refleja las condiciones que muchas mujeres han enfrentado a lo largo de su vida laboral: salarios más bajos, mayor presencia en empleos precarios o interrupciones en su trayectoria laboral debido a las responsabilidades de cuidado dentro del hogar.

Ulloa defiende en Chile el respeto a los DDHH y libertades públicas en El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, aseguró en una entrevista con la Televisión Nacional de Chile, que en El Salvador existe un pleno respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas.

Ulloa brindó estas declaraciones durante su visita al país chileno como parte de su asistencia para la toma de posesión del presidente de ese país José Antonio Kast. El vicemandatario rechazó las acusaciones que han realizado organizaciones defensoras nacionales e internacionales sobre violaciones a derechos humanos en el régimen de excepción.

Ulloa sostuvo que el régi-

men de excepción, vigente desde el 27 de marzo de 2022 solo limita garantías constitucionales a los miembros de pandillas.

“Hay un 100% de respeto a los derechos humanos y libertades públicas. Llevamos casi cuatro años en régimen de excepción y jamás se afectó la libertad de asociación, expresión o movilización”, dijo Ulloa.

A la vez, el funcionario tildó a la oposición de mentir sobre las violaciones a DDHH y desacreditó la situación de la prensa nacional. “La oposición va a decir mentiras. No hay un solo periodista detenido por su labor, jamás”, comentó.

Sin embargo, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) ha informado sobre más de 40 periodistas que han tenido



Ulloa defiende que el régimen de excepción limita garantías constitucionales de pandilleros y que los ciudadanos gozan de plenas garantías de sus DDHH y libertades públicas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

que salir del país por amenazas a su labor o la misma persecución política. Los defensores de derechos humanos y críticos al Gobierno han sido encarcelados en El Salvador, tal es el caso de Ruth Eleonora López, Enrique Anaya

y Fidel Zavala.

Ulloa también defendió la posibilidad de Nayib Bukele en buscar un tercer mandato; el principal argumento de Ulloa fue que la población decidirá si sigue o si se quita. Dijo que se puede estar

en el poder “de dos formas”, una de ellas, “por la fuerza” como las dictaduras o porque el pueblo “te ratifica”. “Nosotros hemos abierto la posibilidad de que el presidente Bukele se presente para un tercer mandato. Si lo logra, será porque el pueblo lo decidió. No depende de él; si el pueblo dice que no, te retiras”, comentó Ulloa.

Bukele y la Asamblea Legislativa trastocaron la Constitución de la República y las leyes para que Bukele siguiera en el poder más allá de 2024; ya que su periodo constitucional culminaba en 2024, pero por las reformas, se prevé que siga en el poder hasta 2033, si decide postularse como candidato presidencial en 2027.

Los homicidios ocurridos en enero, febrero y marzo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En las dos primeras semanas de marzo, la Policía Nacional Civil reporta 7 homicidios en todo El Salvador; los dos últimos sucedieron en Usulután y en Cuscatlán.

El más reciente homicidio reportado por las autoridades fue en Usulután Este. La víctima fue un hombre de 40 años quien recibió disparos con arma de fuego. Por este hecho, fue detenido, José David Machado Alvarado, de 27 años de edad, presunto responsable del homicidio. El arma de fuego fue ubicada envuelta en una bolsa plástica y cubierta con piedras. Fue capturado en el distrito de Ozatlán, Usulután Este. Será remitido por homicidio.

También, la PNC reportó otro homicidio en Suchitoto, Cuscatlán Norte. La víctima fue un hombre de 25 años que fue lesionado con un corvo el pasa-

do martes 10 de marzo. Fue trasladado a un hospital de San Salvador y murió la madrugada del 12 de marzo. El responsable del crimen violento fue identificado como Manuel de Jesús Torres López, de 39 años, quien fue capturado de inmediato por el delito de lesiones; sin embargo, con la muerte de la víctima será remitido por homicidio. “Todo el que cometa un crimen enfrentará la justicia”, dijo la institución policial en sus redes sociales. En lo que va del mes de marzo se registran 7 homicidios. El primero de marzo se reportó en San Pedro Puxtla, Ahuachapán Sur. La víctima fue un hombre de aproximadamente 65 años quien fue lesionado con arma blanca. El segundo homicidio reportado fue en Atiquizaya, Ahuachapán Norte, la víctima fue un hombre quien se encontraba en una venta de granos básicos y tuvo problemas con el dueño quien lo lesionó con un objeto contundente, falleció en el lugar. El tercer homicidio ocurrió el 3

de marzo, en Metapán, Santa Ana Norte. La víctima fue un hombre a quien se le lesionó con un objeto contundente falleciendo en el lugar”. De acuerdo con las investigaciones, en los tres casos se informó que las víctimas y los victimarios se encontraban bebiendo alcohol y fueron detenidos.

El 4 de marzo, la PNC informó que, en Teotepeque, La Libertad Costa, un hombre “falleció” tras atacar al personal policial que actuó en legítima defensa; por lo que, no fue contabilizado en la estadística diaria.

El sábado 7 de marzo, la PNC reportó el homicidio de una mujer de 39 años que fue encontrada en el cantón Buena Vista, de Santa Ana. La víctima fue identificada como Lorena Velasco Quinteros. Equipos policiales de Inteligencia e Investigaciones buscaron al responsable; pero a la fecha, no se han reportado capturas sobre este hecho.

El 10 de marzo, la PNC reportó otro homicidio en Santa Rosa



PNC reporta siete homicidios en las primeras dos semanas de marzo, la mayoría ocurre luego de secuelas de las bebidas alcohólicas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de Lima, La Unión Norte. La víctima fue un hombre que se encontraba dentro de una cervecería, cuando ingresó un sujeto que le disparó con arma de fuego y huyó en un vehículo. Por este hecho, fue detenido José Alfredo Robles Espinal, de 23 años.

Durante febrero, las autoridades registraron cinco muertes por violencia homicida, correspondientes a los días 2, 6, 8 y 23; el día 23 de febrero ocurrieron dos en la zona oriental. En ese mes, la PNC reportó dos “fallecimientos” de personas que atacaron a la corporación policial y esta, actuó en le-

gítima defensa. Estas no fueron incluidas en la estadística diaria.

Según los datos de la PNC, enero cerró con cuatro homicidios. Mientras que el año 2025, según el Gabinete de Seguridad cerró con 82 homicidios a escala nacional, la mayoría son atribuidos por secuelas o efectos del alcohol. Los siete homicidios ocurridos en marzo, suceden previo a cumplirse los 4 años del régimen de excepción, medida con la cual se han detenido a más de 90 mil presuntos pandilleros.

Comunidades rurales mejoran sus sistemas de agua potable con apoyo de PRO-VIDA

La jornada también incluyó una visita al Sistema de Agua de la comunidad San Francisco Echeverría, en el distrito de Tejutepeque, municipio de Cabañas Oeste, donde se perforó un pozo profundo y se instaló tubería para llevar agua potable a los hogares de 540 familias.

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA informó que su Junta Directiva, junto a su directora ejecutiva, María Orellana, recorrieron las comunidades de la región Cabañas-Cuscatlán, donde recientemente se han realizado mejoras en sistemas de agua potable y perforaciones de pozos que hoy permiten a cientos de familias acceder a un servicio más digno y seguro, destacaron.

El recorrido inició en el Sistema Rural de Agua La Fuente Marianela García Díaz (ARAF), que abastece a 562 familias de las

comunidades Las Américas, Marianela y San Rafael, en el cantón La Bermuda, distrito de Suchitoto, municipio de Cuscatlán Norte.

En este sistema se construyó una cisterna con capacidad de almacenamiento de 50 metros cúbicos, una caja de captación, una cerca perimetral para proteger la fuente de agua y aceras de acceso a las instalaciones del sistema de bombeo. Estas mejoras fortalecen el abastecimiento y garantizan mejores condiciones para el manejo del recurso hídrico en la comunidad.

Para las personas encargadas de administrar el sistema, estas obras en las mejoras de infraestructura también representan mayor tranquilidad para las familias que se



Se instalaron paneles solares que ahora generan la energía necesaria para el sistema de bombeo, lo que fortalece la sostenibilidad del proyecto. Foto Diario Co Latino / Cortesía

ven seriamente afectadas por las sequías.

“Es un honor que esté acá con nosotros la Junta Directiva de PRO-VIDA y la directora, porque sabemos cuánto han apoyado a nuestras comunidades. Las mejoras que se le han hecho a nuestro sistema de agua son algo muy valioso, que ha ayudado a que hoy las familias tengan un mejor servicio”, expresó Elizabeth Franco, administradora del sistema de agua (ARAF).

Posteriormente, se visitó el área donde se perforó un pozo profundo para mejorar

el abastecimiento del sistema de la Asociación Rural de Agua y Saneamiento Agua Caliente y Pepeshtenango (ARAPAC), en el cantón Pepeshtenango, distrito de Suchitoto, Cuscatlán Norte, que beneficia a 520 familias.

La jornada también incluyó una visita al Sistema de Agua de la comunidad San Francisco Echeverría, en el distrito de Tejutepeque, municipio de Cabañas Oeste, donde se perforó un pozo profundo y se instaló tubería para llevar agua potable a los hogares de 540 familias.

Además, se instalaron paneles solares que ahora generan la energía necesaria para el sistema de bombeo, lo que fortalece la sostenibilidad del proyecto.

Para las familias de estas comunidades, contar con agua en sus hogares a través de estos proyectos de impacto comunitario representa un cambio significativo en su vida diaria y les proporciona una mejor respuesta ante cambios repentinos de la estación seca en el país.

“Les agradecemos porque con este proyecto de agua, con la perforación del pozo y la planta solar para el bombeo, nos vemos fortalecidos. Sí nos ha cambiado la vida, porque tener agua en nuestra casa es algo muy importante”, expresó Catalina Alvarado, habitante de la comunidad Echeverría.

El apoyo a este sistema fue posible gracias a la gestión de PRO-VIDA y el Colectivo El Salvador Elkartasuna, con financiamiento del Gobierno de Navarra, otros ayuntamientos, la Asociación de Reconstrucción y Desarrollo Municipal (ARDM) y la Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES).

PROVIDA es una asociación humanitaria que promueve procesos participativos en salud integral, gestión de riesgos y resiliencia al cambio climático, desarrollo territorial y fortal



Secretaría de VAMOS cuestiona al TSE por poner bajo reserva parte de Plan de Elecciones 2027

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La secretaria general del partido VAMOS, Cesia Rivas, alertó a la población a estar atenta no a los discursos del Tribunal Supremo Electoral, sino a las acciones que este hace, como, por ejemplo, poner bajo reserva parte del Plan General de Elecciones 2027 y no publicar el registro electoral.

Es de contextualizar que el Tribunal Supremo Electoral publicó parte del Plan General de Elecciones (PLAGEL) 2027, pero para Rivas el documento incompleto brinda inseguridad y desconfianza en los partidos políticos.

El pleno de magistrados aprobó reservar partes del PLAGEL por “motivos de seguridad de la elección”, según informó la prensa nacional. El PLAGEL fue aprobado hace 8 meses, pero ha sido publicado hasta estos últimos días, el documento fue recortado y sería la primera vez que parte de la planificación electoral se mantiene bajo reserva y sin acceso de la ciudadanía, los partidos políticos y las mismas organizaciones fiscalizadoras del proceso.

Esto se da luego de que, el 6 de marzo, el TSE iniciara el periodo de convocatorias a elecciones internas de los partidos políticos que participarán en las elecciones de 2027. En ese evento, la presidenta del organismo colegiado, Roxana Soriano, informó que ya se habían alojado en el sitio web del TSE los documentos relacionados al proceso electoral de

El PLAGEL es un documento oficial del TSE que contiene información detallada sobre el presupuesto, la calendarización y los detalles de planificación de las etapas que integran un proceso electoral a escala nacional y en el extranjero.

2027; entre ellos, el calendario electoral y el PLAGEL.

Sin embargo, en los documentos subidos por el TSE no se detalla sobre los presupuestos específicos, las actividades y las cifras de personas que participarán en los 24 programas de la planificación electoral; lo cual, nunca ha estado bajo reserva.

El PLAGEL es un documento oficial del TSE que contiene información detallada sobre el presupuesto, la calendarización y los detalles de planificación de las etapas que integran un proceso electoral a escala nacional y en el extranjero.

El PLAGEL 2024 para el voto nacional contuvo 350 páginas y detalló las metas, los objetivos, proyecciones, indicadores, descripciones, cronogramas, presupuestos, estrategias y plan de contingencia para los programas antes, durante y después de las elecciones. Pero el PLAGEL 2027, el documento para el voto nacional, contiene apenas 112 páginas que, en teoría, resume todos los elementos anteriores.

El PLAGEL no detalla sobre cuándo se harán las capacitaciones para el personal y sobre la cantidad que se espera, tampoco brinda detalles específicos sobre los presupuestos; solo menciona que serán \$125,393,165 para el voto nacional y \$46,756,435 para el voto en el extranjero.

Tampoco se encuentra información sobre las proyecciones de cantidad de centros de votación, las Juntas Recep-

toras de Votos (JRV) y electores; estos datos son importantes para los partidos políticos, ya que con ellos planifican la estrategia de vigilancia del voto en las JRV.

Sobre el tema, la secretaria general del partido VAMOS, Cesia Rivas, señaló que, una vez más, se debe poner atención no a lo que dice el TSE, sino a lo que hace. “El discurso muy bonito, hablar de transparencia y de fortalecimiento de la democracia, cuando en realidad sus acciones nos están demostrando que son peor que los mismos de siempre”, ya que los magistrados que estuvieron anteriormente (electos por ARENA, FMLN y GANA) nunca pusieron en reserva el PLAGEL.

Rivas considera contradictorio el hecho de que el

TSE habla de ser diferente y de ser transparente mientras, a la vez, no rindan cuentas y oculten parte del PLAGEL. Rivas también denunció que no existe acceso al registro electoral, pues la última actualización es de hace dos años.

El TSE ha brindado solo el dato general del país, que serían 6,214,399; sin embargo, no se conoce al registro electoral detallado por departamento.

“El no tener acceso al registro electoral no es un tema de afectación solo a partidos políticos. Porque en el tema de los partidos políticos lo que se tiene es una fiscalización por ley, pero en realidad la afectación de no tener esos datos es para toda la población, porque al final estamos

viendo que no cuadran los datos del Tribunal Supremo Electoral respecto a los datos del RNPN (Registro Nacional de Personas Naturales)”, comentó Rivas.

Al no haber datos por más de dos años, quiere decir que “cada día, ese registro está siendo modificado y debería ser modificado en el deber ser”, comentó Rivas, ya que del registro deben salir las personas que han fallecido, las personas que han sido condenadas y a quienes, por ende, se le han quitado sus derechos políticos.

En ese sentido, Rivas consideró que la afectación es para todos ya que “vamos a ciegas a una elección en donde el único que tiene los datos es el RNPN, es el Tribunal Supremo Electoral y hoy nos podrían decir que hasta tenemos un padrón electoral de 10 millones, si quieren. ¿Cómo lo verificamos?”, cuestionó.



Elecciones generales de 2027 se realizarán el 28 de febrero; a menos de un año, existe parte del Plan General que no es conocido. Foto: Diario Co Latino / Archivo

Turquía no será arrastrada a guerra regional a pesar de tercer incidente con misil, dice Erdogan

ANKARA/Xinhua

El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, dijo el viernes por la noche que su país no será arrastrado a una guerra desencadenada por los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán, después de la intercepción de un tercer misil balístico que ingresó al espacio aéreo turco.

Erdogan dijo en Estambul que Turquía procede “con gran cautela ante los complot, trampas y provocaciones encaminados a arrastrar a nuestro país a la guerra”.

“Mantener a nuestro país alejado de esta hoguera es nuestra principal prioridad”, dijo, y agregó que Turquía

está “tomando las medidas necesarias contra todas las amenazas que violen su espacio aéreo”.

Las declaraciones de Erdogan se producen después de que un tercer misil balístico ingresó al espacio aéreo turco y fue interceptado por la OTAN.

“Una munición balística lanzada desde Irán que ingresó al espacio aéreo turco fue neutralizada por los elementos de defensa antiaérea y antimisiles de la OTAN desplegados en el Mediterráneo oriental”, dijo en una declaración el Ministerio de Defensa de Turquía.

Las sirenas antiaéreas se escucharon hoy por la mañana en la Base Aérea de Incirlik en la provincia meridional turca de Adana, informó la semioficial

Agencia Anadolu. Videos que circulan en redes sociales también parecen mostrar la llegada de un misil seguida del sonido de una explosión.

El ministerio dijo que el más reciente incidente constituye la tercera munición balística interceptada lanzada en los últimos días “desde Irán” a Turquía, en medio de crecientes tensiones regionales. En respuesta, el embajador de Irán en Ankara, Mohammad Hassan Habibollahzadeh, dijo este viernes que el más reciente incidente “también es una interrogante para nosotros” con lo que dio a entender que fue llevado a cabo por “terceros elementos cuyos esfuerzos se encaminan a dañar las relaciones amistosas y fraternales entre los



El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, habla en la reunión del grupo parlamentario del gobernante Partido de la Justicia y el Desarrollo, en Ankara, Turquía, el 11 de marzo de 2026. (Xinhua/Mustafa Kaya)

dos países”.

El martes, el Ministerio de Defensa de Turquía dijo que un sistema Patriot de defensa antiaérea asignado por la OTAN

para apoyar el espacio aéreo turco fue desplegado en la provincia oriental de Malatya y estaba siendo preparado para entrar en servicio.

Presidente de Cuba reitera disposición al diálogo con EEUU sin vulnerar soberanía



LA HABANA/Xinhua

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, afirmó este viernes que el Gobierno cubano mantiene la disposición de dialogar con Estados Unidos sobre la base del respeto mutuo, al tiempo que reiteró que no aceptará condiciones que vulneren la soberanía nacional.

“En esos intercambios hemos expresado nuestra voluntad de continuar el pro-

ceso bajo los principios de la igualdad y el respeto a los sistemas políticos de otros países, a la soberanía, a la autodeterminación, tomando también el criterio de reciprocidad en apego al derecho internacional”, subrayó el también primer secretario del Partido Comunista de Cuba.

Durante una comparecencia ante medios nacionales e internacionales, el mandatario cubano abordó el estado actual de las relaciones

con Washington y la crítica situación energética que enfrenta el país, entre otros temas de interés. Díaz-Canel denunció que el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por la Casa Blanca constituye el principal obstáculo para el desarrollo del país y afecta directamente el bienestar de la población.

Desde hace más de seis décadas, Estados Unidos mantiene un bloqueo económico contra la isla caribeña, recrudecido por la Administración de Donald Trump con más de 240 sanciones adicionales.

En relación con la crisis energética, el mandatario explicó que Cuba enfrenta limitaciones en el suministro de combustible derivadas de las restricciones impuestas por Estados Unidos a los envíos desde otros países. “Nos impacta en la vitalidad de los servi-

cios de producción y también en brindar servicio a la población”, señaló.

El gobernante informó que el Gobierno trabaja en la diversificación de fuentes de energía, con énfasis en proyectos de generación distribuida y el desarrollo de parques solares fotovoltaicos, como parte de la transición hacia un modelo más sostenible.

Sobre la política migratoria, Díaz-Canel reiteró el compromiso de la isla con el cumplimiento de los acuerdos bilaterales en materia de migración y denunció que las sanciones estadounidenses dificultan la tramitación consular y los viajes entre ambos países.

La Habana y Washington mantienen una serie de acuerdos, negociados en 1984, 1994, 1995 y 2017, que establecen “una migración segura, legal y ordenada” entre las dos

naciones.

El mandatario cubano también se refirió a la guerra mediática contra la nación caribeña y alertó sobre el uso de las redes sociales para desestabilizar el orden interno.

En el ámbito económico, Díaz-Canel reconoció las tensiones provocadas por la escasez de divisas y la necesidad de impulsar reformas en el país que permitan mayor eficiencia en el sector estatal, así como un entorno más favorable para la inversión extranjera y advirtió que cualquier transformación se hará sin renunciar a los principios socialistas.

El mandatario destacó la solidaridad recibida de diversos países y movimientos sociales del mundo, y agradeció el apoyo de varias naciones, en particular de México, frente a las presiones externas.

Héctor Silva Arguello y la Democracia como utopía pasada y anhelo pendiente

Víctor Manuel Valle Monterrosa



A principios de marzo en curso se presentó en la UCA un libro sobre Héctor Silva Arguello elaborado por el académico historiador Luis Alvarenga con la colaboración de Mauricio Sil-

va Arguello, también académico y hermano de Héctor.

El libro, según fue referido, aborda etapas importantes de El Salvador de los últimos 5 decenios en las que Héctor vivió y actuó desde diferentes trincheras y atalayas y, muy importante, describe la sed inveterada de democracia plena que ha tenido nuestra gente para que la ética de la honradez, aplicada a la sociedad, sea una costumbre asumida por los líderes políticos. Menuda utopía.

Supe de Héctor Silva desde que él cursaba su último año de bachillerato en el Externado de San José, pues un pariente mío, su compañero, se refería a él como una persona muy inteligente y muy buena persona. Además, su padre, el notable médico, Doctor Héctor Silva, era coetáneo y compañero de estudios y graduación de Fabio Castillo Figueroa que, como Rector de la UES, me había encargado desde 1964 la gestión del proceso de admisión a la Universidad. Fabio me presentó al Dr. Silva quien deseaba conocer en detalle en qué consistía el anunciado programa académico de Áreas Comunes al cual ingresaría su primogénito en 1965.



Este programa novedoso para organizar los estudios universitarios lo concebimos en 1963 en la Comisión de Reforma Universitaria y lo echamos andar en 1965, año en el que ingresó Héctor Silva Arguello a la UES. O sea, él fue de los pioneros estudiantes de Áreas Comunes al cual ingresaron estudiantes de Medicina, Odontología, Ciencias Químicas e Ingeniería Agronómica que recibían en el primer año, materias comunes, de ahí el nombre.

En otra ocasión desarrollaré más sobre la novedad del Sistema de Áreas Comunes. Baste reiterar que Héctor fue de los primeros estudiantes en ingresar bajo esa modalidad y tuvo como compañeros a Eduardo Sancho, Alejandro Rivas Mira y 500 más que ingresaron para optar a las carreras arriba citadas en un marco de actuación que a la postre resultó ser un crisol de rebeldía constructiva. Menciono además a otros que ingresaron después de 1965, entre 1966 y 1969, como Rafael Arce Zablah, Virginia Peña, Joaquín Villalobos, Francisco Jovel..

Desde un principio Héctor destacó como líder estudiantil pues contribuyó a fundar la Sociedad de Estudiantes de Áreas Comunes (SEAC) y una revista estudiantil de nombre Hectáreas. Traía de la secundaria fogueo de activismo y liderazgo católico, pues él y compañeros de estudios eran activos en unas "Jornadas de Cristiandad" que contaban con la orientación de sacerdotes diocesanos para darle contenido a la aplicación de la llamada Doctrina Social de la Iglesia.

En el tiempo previsto, allá por 1973, Héctor recibió su título de Doctor en Medicina de la Universidad de El Salvador, con lo cual consolidó su condición de hijo académico de la Universidad primada del país. Después llevó a cabo estudios de posgrado y ejerció su especialidad de ginecólogo dando atención a personas de escasos recursos donde confirmó su sensibilidad y solidaridad con los de abajo.

En 1980 vino el fatídico parteaguas en nuestra historia: un intento de transformación política surgido cuando fue derrocado el general

Carlos Humberto Romero. En el contexto de una confrontación geopolítica y una desesperación de los salvadoreños por la abusiva dictadura, en 1980 hubo definiciones y redefiniciones políticas en el país. Jóvenes del Partido Demócrata Cristiano, desencantados con su dirigencia que a principios de 1980 pactó con el alto mando militar para contener la lucha popular por la democracia, pusieron "tienda aparte" y fue cuando Rubén Zamora, Héctor Silva, Jorge Villacorta, Juan José Martel y otros fundaron el Movimiento Popular Social Cristiano que pronto se hizo parte orgánica de un Frente Democrático Revolucionario para hacer causa común con el Movimiento Nacional Revolucionario y las cinco organizaciones políticas de izquierda que ya tenía sus correspondientes guerrillas insurgentes agrupadas en el FMLN.

En esos trabajos políticos tuvo participación Héctor y, por los períodos en que él estaba en Estados Unidos para hacer parte de un colectivo político diplomático de la insurgencia, comprobé los rasgos de su personalidad: inteligencia para analizar situaciones, madurez en los razonamientos, apertura para los arreglos conversados, buenas maneras y dotes de líder sin estridencias, pero eficaz para concretar.

Lo demás es de conocimiento público. Fue diputado, alcalde capitalino exitoso, casi candidato presidencial de la izquierda que ya mostraba sus hendiduras fatales y, al final, candidato a la presidencia al margen del FMLN en lo cual no obtuvo el apoyo esperado. Durante esta última aventura, en el 2004, lo encontré en una sala de aeropuerto que coincidimos y me habló de sus perspectivas. Le ofrecí apoyo y deseé buena suerte.

Cuando al final de su vida fue nombrado Presidente de FISDL (entidad pública para alentar el desarrollo municipal) me pareció un acierto. Lamentablemente fue en esa función y en pleno ejercicio de su liderazgo que le llegó el inevitable, para todos, instante fatal. Murió en el 2011 a sus 64 años. Y El Salvador perdió un notable patriota quien, de acuerdo a mi conocimiento, era inteligente, honrado, de buenas maneras, sensible con los problemas humanos principalmente de los desposeídos de siempre, solidario con los necesitados y firme en sus convicciones de creyente en la democracia.

La vida de Héctor Silva Arguello, en resumen, fue orientada por una bien fundada utopía pasada: construir la democracia plena en El Salvador. Y su recordación permite concluir que la democracia a plenitud sigue como anhelo a cumplir y tarea pendiente en nuestro país.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com



Caralvá
Intimissimun

Canal Interoceánico: Nicaragua (EE.UU) - Costa Rica (Inglaterra)



Gaceta del Salvador en la República de Centro-América

San Salvador enero 4 de 1850

Nicaragua y Costa Rica

La apertura del canal-oceánico ha venido a despertar entre Nicaragua y Costa Rica cuestiones territoriales que hace tiempo estaban iniciadas. - Hoy las hace más importantes la intervención que en favor de Costa Rica pretende tomar la Inglaterra y en favor de Nicaragua el Gobierno de los Estados Unidos. - Deseando tener al corriente a nuestros lectores de este grave negocio, publicamos los documentos oficiales que sean cruzado en estos últimos días y lo haremos con todos los demás que lleguen a nuestras manos.

República de Costa Rica - Ministerio de Gobernación. - S.E. el Vicepresidente se ha servido prevenirme comunique a U. el decreto que sigue. - Miguel Mora representante encargado del Supremo Poder ejecutivo de la República.- Por cuanto el Excelentísimo Congreso constitucional ha decretado lo siguiente. - EL Excelentísimo Congreso constitucional de la República de Costa Rica.

Habiendo tomado en consideración los tratados celebrados en Londres el 11 de julio del corriente año 1849 entre el Ministerio Plenipotenciario de la República Se. Don Felipe Molina y una compañía inglesa, de conformidad con lo previsto en la fracción 9 del artículo 63 (?) la Constitución.

DECRETA

Art. 1º Se aprueban las capitulaciones que se refieren al proyecto de canal interoceánico con las reformas y modificaciones hechas a los artículos: 1º, 2º, 3º, 4º, 13,14,17 t 18 según consta en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 del adjunto ejemplar, que se pasará al Supremo Gobierno para los efectos convenientes.

Art. 2º Se aprueban también las capitulaciones que se refieren al proyecto del camino de Zarapiquí y canalización del río de ese nombre reformados, según se nota en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, del ejemplar que se remite al Supremos Gobierno para los efectos que corresponden.

Art. 3º Se aprueban de la misma manera las capitulaciones que tienen por objeto la colonización de algunos terrenos de la República con las reformas que constan en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del ejemplar que adjunto se manda elevar al conocimiento del Supremo Gobierno para los efectos que convengan.

Art. 4º No se aprueban las capitulaciones que constituyen el contrato de empréstito a la República de un millón de pesos fuertes por parte de los Señores Jorge Tyles, Juan Carmichael y compañía.

Al Poder Ejecutivo. - Dado en el Palacio Nacional de San José a los nueve días del mes de noviembre de mil ochocientos cuarenta y nueve. - Nasario Toledo. - Representante Vicepresidente.- Modesto Guevara. Secretario. - Manuel Zamora Secretario.

Por tanto: Ejecútese. Palacio Nacional San José; Noviembre diez y nueve de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Al. Sr. D. Joaquín Bernardo Calvo ministro de Estado y

de negocios extranjeros de la República. - Legación de S.,M.B. la cuestión del Guanacaste, se ha manifestado un deseo de que ningún acto de abierta hostilidad sea empleado para terminarla. Por esto he creído conveniente dirigir una nota al Gobierno del Estado de Nicaragua, comunicándoles haberse firmado un tratado de amistad comercio y navegación entre Inglaterra y esta República; y recomendándole, en conformidad, que cualquier diferencia pendiente entre los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica se arreglada por negociaciones amigables, como US, lo verá en la copia que le acompaño para conocimiento del Sr. Presidente.

Tengo el honor de ser su muy obediente humilde servidor. - Federico Chatfield.

(traducción)

Legación de S.M.B. - San José 1 de diciembre de 1849.

Señor. - Tengo el honor de informar a US. para conocimiento del Sr. Director del Estado de Nicaragua, que ha sido firmado por mí, un tratado de amistad, comercio y navegación como el Plenipotenciario de S.M. B. con el Gobierno de la República de Costa Rica, cuya estipulación ha sido ratificada por el Sr. Presidente de la misma República; por lo cual estoy autorizado para declarar que será aceptada por S.M.B la Reina. Al hacer esta comunicación al Gobierno de Us. considero conveniente indicarle, que a virtud del enunciado acto las relaciones de esta República con la Gran Bretaña quedan en tal manera establecidas que no permiten, por parte de Nicaragua, sea alterada la actual posición de Costa Rica.

Por tanto, que me parece recomendar a US. en interés de ese Estado, como también en el de esta República, que cualquier diferencia pendiente entre ambos gobiernos no tratada sino amigablemente, en el concepto de que otros medios de hecho se adopten no serán vistos con indiferencia por parte de Inglaterra.

Tengo el honor de ser su muy obediente humilde servidor. Federico Chatfield.

IMPRESO SUELTO

A LOS PUEBLO DE CENTRO-AMERICA

Hace algún tiempo que el pueblo generoso de Costa Rica ha visto contrariados sus más íntimos sentimientos de benevolencia hacia sus hermanos nicaragüenses, siempre dispuestos a unir sus intereses recíprocos y a arreglar por medios armoniosos las diferencias que tras de sí han dejado los acontecimientos políticos de la revolución de 1824.

La administración del expresidente José María Castro condujo las cosas de Costa Rica a un término tan desfavorable que parecía haberse hecho aquel pueblo instrumento ciego del gobierno británico, que tiene en la mira impedir la obra grandiosa del CANAL DE INTER OCEÁNICO, aunque aparente que

la desea, y cuya intervención extraña trae graves y trascendentes peligros a la causa continental que hoy preside nuestra hermana la poderosa República del Norte América; y cuando nosotros creíamos que los hombres de semejantes maniobras, tan vilipendiosas para el siglo como insultantes al buen sentido, habían cedido su lugar a otros hombres que conocieran toda la importancia de la situación el depravado intento con que se les quiere engañar, hemos visto con mucho sentimiento en el periódico oficial de Costa Rica número 52 y 53 que la nueva administración del Sr. Mora han sido ratificadas las estipulaciones que se refieren a un proyecto de canalización interoceánica, camino por el Zarapiquí, canalización de este río, y a una colonización; y como estos objetos atacan directamente los derechos de Nicaragua y su dignidad, así como el solemne compromiso que ha contraído este gobierno con el de los Estados - Unidos y su comercio sobre la apertura del expresado CANAL DE INTER OCEÁNICO, han sido con siguientes las protestas que se insertan a continuación para conocimiento del público.

Legación de los Estados Unidos en Centro-América; León de Nicaragua diciembre 20 de 1849. - Al Sr. Ministro de relaciones del Supremo Gobierno de la república de Nicaragua. - Sr. Tengo la honra de remitirle para conocimiento de su Gobierno la copia inclusa de una nota que con fecha de ayer, dirigí al de la república de Costa Rica.- A provecho esta ocasión para reiterarme del Sr. Ministro de relaciones, muy obsecuente servidor. E. Geo Squier.

COPIA

Legación de los Estados Unidos de Centro America.

León de Nicaragua, diciembre 19 de 1849.

Señor.- Habiéndose concluido un contrato entre la república de Nicaragua y una compañía de ciudadanos de los Estados Unidos titulada: COMPAÑÍA AMERICANA DEL CANAL MARITIMO ATLANTICO PACIFICO el cual fue debidamente ratificado por ambas partes el 26 de septiembre último, tengo la honra de informar a V.E. que por dicho contrato la citada compañía ha adquirido ciertos derechos exclusivos respecto a la apertura de un canal marítimo, u otra comunicación por el río San Juan y Lago de Nicaragua, desde el Océano Atlántico al Pacífico; y así mismo tengo la de hacerle saber, que el propio contrato, en todas las estipulaciones, está bajo la protección y garantía especiales de los Estados Unidos, los que no reconocerán ni permitirán pretensiones algunas por parte de Costa Rica a cualquiera porción del territorio de Nicaragua comprendida en dicho contrato.

La república de Nicaragua incluye en sí ambas orillas del Río San Juan, como también al Lago entero de Nicaragua junto con sus playas, y toda intervención con estos límites que efectuare bajo cualquiera pretexto, llamará la pronta y enérgica intervención de Estados Unidos. Juzgo igualmente propio decir a S.E para conocimiento del Sr. Presidente que entretanto los Estados Unidos anhelan por el arreglo pronto y amigable de las cuestiones que existen entre Nicaragua y Costa Rica, respecto al departamento de Guanacaste, no consentirán intervención a alguna extranjera en sus ajustamientos.

Augurándole otra vez la disposición amistosa de su Gobierno, tengo la honra de ser &E. Geo Squier.

Walter Artiga



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

En la historia de participaciones de El Salvador en el Festival OTI de la Canción Iberoamericana en décadas pasadas, encontramos a 3 destacados artistas tecleños como: Jaime Turish, en 1986; Walter Artiga, en 1988, y 1990; y Rafael Alfaro, en 1997. Hoy conoceremos a grandes rasgos la extensa trayectoria de uno de ellos, que no siendo tecleño por nacimiento lo es por adopción.

Walter Eduardo Artiga Cruz nació en San Salvador el 13 de junio de 1962, hijo de Eduardo Porfirio Artiga (+) y Blanca Irma Cruz; su hermana es la poetisa Irma Patricia Irahetá. Walter Artiga realizó sus estudios en el Complejo Educativo Católico “El Espíritu Santo”, de Zacatecoluca, en la Escuela Joaquín Rodezno, de San Salvador, el Tercer Ciclo en el Instituto Nacional José Damían Villacorta, el Instituto Técnico Industrial, su formación superior en la Universidad de El Salvador y Universidad José Simeón Cañas UCA.

Se inició en el Coro de la Iglesia María Auxiliadora, del Colegio Santa Cecilia; años más tarde, con el apoyo del padre Guillermo Peralta SDB, es integrado al Grupo Musical del colegio, lo que le permitió ganar el primer lugar en el Festival Estudiantil de la Canción.

En 1985, se lanzó profesionalmen-



te bajo la sombra del proyecto “Los Novatos del 85”, dirigido por Davis Rosales (+), de donde surgieron: Gerardo Parker, Daniel Safie, René Alonso, Ana Ruth Turish y Leticia, entre otros.

Sus primeras grabaciones contaron con el apoyo del padre de su exnovia Leticia, quien también se dedicó a la música, por lo que el papá de ella se convirtió en el asesor de imagen de ambos.

Se destacó en programas de televisión como “YSTU”, “Fin de Semana”, “Variedades del Seis”, “Buscando Estrellas”, “Domingo para Todos”, así como en otros de la competencia y canales del Estado.

En 1988 representó al país en el Festival OTI celebrado en Argentina con “No está bien”, en 1990 en Las Vegas, Nevada EE. UU, con “Todavía el amor perdona”.

Entre su producción se encuentra “Chico Materialista”, versión al español de “Material Girl” de Madonna, “Vuelve conmigo”, “Despídete de mí”, “Emociones con emociones”, “Sobreviviré”, “Hombre demente” y “Al Ratón y al Gato”.

Se radicó en Washington trabajando de asistente productor en la Compañía Zodiac; en 1993 pasó a Miami a trabajar con Pro-Disco de Alejandro Jaén y con la “Reina de la Radio” Betty Pino (+), en dicha empresa entabló amistad con grandes artistas. Debido a problemas de salud volvió a nuestro país hace algunos años, por lo que proyecta volver a los escenarios con su Antología “Ayer como Hoy” ¡Walter Artiga, ejemplo de superación!